

INFORME DE COMISIÓN



C. LIC. GUSTAVO ADOLFO CLAUSEN IBERRI.
DELEGADO FEDERAL
PRESENTE

Número de Solicitud:	Fecha: 02 de Diciembre de 2015.
Folio de Oficio de Comisión y Orden de Ministración de Viáticos: 146-SGPA-0165/2015.	
Lugar: México, D. F.	Periodo: (2.5 días) Del 29 de Nov al 01 de Dic /2015

✓ **Objeto de la comisión:**

Asistir al Taller técnico de homologación de criterios técnicos y jurídicos de colaboración entre las Delegaciones, las Direcciones Generales de SEMARNAT y la ASEA para la atención de trámites y la elaboración de los contenidos de información para la comunicación interna y externa por parte de los Delegados.

✓ **Breve resumen de las actividades realizadas:**

Participo en el taller técnico, mismo que fue presidido por el Biol. Ulises Cardona Torres Jefe de la Unidad de Gestión Industrial de la ASEA, contando con la participación de personal de Oficinas Centrales, la ASEA, de las Delegaciones Federales de Guanajuato, Tabasco, Veracruz, Hidalgo y Tlaxcala, destacando los CC:

- ❖ Lic. Miguel Espinosa Luna (UCD)
- ❖ Lic. Cesar Murillo Juárez (DGGIMAR)
- ❖ Lic. Wilehaldo David Cruz Bressant (UCAJ)
- ❖ Lic. Guillermo Schiaffino Pérez (DGGFS)

En nuestro caso se discutió el trámite de Cambio de Uso de Suelo en Terrenos Forestales, donde se han presentado diferencias respecto a la acreditación del derecho, propiedad o posesión de los terrenos que se pretenden intervenir, así como la competencia para solicitar opiniones respecto a la viabilidad de la ejecución de CUSTF y en su caso la realización de visitas técnicas previstas por la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable.

✓ **Conclusiones:**

A partir de los comentarios vertidos, se acordó proponer a los directivos de ASEA y SEMARNAT, la emisión de criterios respecto al manejo de documentación y en su caso los criterios a observar durante la evaluación de trámites ASEA – SEMARNAT, haciendo énfasis en la necesidad de dar a conocer a la ciudadanía la existencia de la ASEA.

✓ **Resultados obtenidos:**

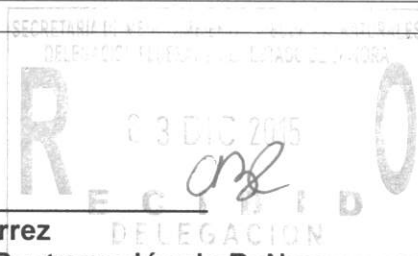
Durante la reunión se abordaron los trámites que por mandato fueron transferidos de la SEMARNAT a la ASEA, así como aquellos en los que participan las dos entidades.

Toda vez que la ASEA llevó a cabo una amplia exposición de su creación, sus atribuciones y competencias, destacando que para ello cuentan con 295 servidores públicos, señalando que a partir de la reforma energética; tan solo el área de gestión atiende 12 materias con 82 tramites con una proyección anual próxima a 82,728 asuntos, quedo de manifiesto la necesidad de apoyar a la ASEA durante la gestión de los tramites encomendados.

ATENTAMENTE



Jorge Raul García Gutiérrez
Jefe de la Unidad de Aprovechamiento y Restauración de R. N.



Declaro, bajo protesta de decir verdad, que los datos contenidos en este formato son los solicitados y manifiesto tener conocimiento de las sanciones que se aplicarían en caso contrario.